

Quito, 28 de septiembre del 2019

Señor  
César Manuel Mancheno Vargas  
Presente,-

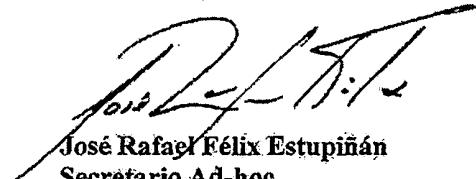
De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía EDIECUATORIAL C.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a usted, por unanimidad, como Presidente de la Compañía, por un período estatuario de dos (2) años conforme lo establecido en el Estatuto Social. Entre sus atribuciones está la de subrogar al Gerente General, en caso de ausencia temporal o definitiva.

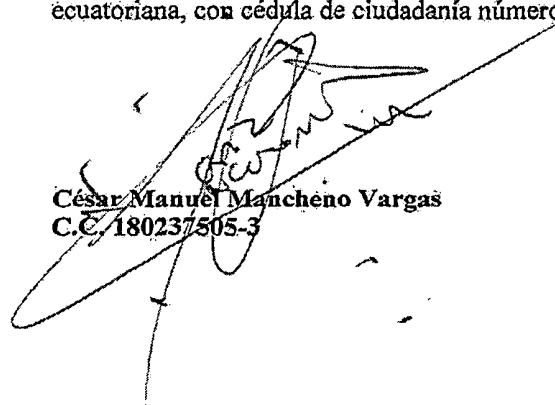
EDIECUATORIAL C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario 11 del cantón Quito, el 27 de marzo de 1979 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de mayo del mismo año. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario 29 del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 30 de julio del mismo año la compañía se transformó a sociedad anónima. Finalmente, mediante escritura pública otorgada ante el Notario 40 del Cantón Quito, el 5 de septiembre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui el 30 de abril de 2015, la cual fue aclarada mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el 28 de septiembre de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui, el 15 de octubre del mismo año.

Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

  
José Rafael Félix Estupiñán  
Secretario Ad-hoc

En Quito a los 28 días del mes de septiembre de 2019, *ACEPTO* el nombramiento de *PRESIDENTE* de la compañía EDIECUATORIAL C.A., siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 180237505-3.

  
César Manuel Mancheno Vargas  
C.C. 180237505-3

  
Notaría 21<sup>st</sup>  
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA 21<sup>st</sup> NOTARIA 21<sup>st</sup> NOTARIA 21<sup>st</sup>  
NOTARIA 21<sup>st</sup> NOTARIA 21<sup>st</sup> NOTARIA 21<sup>st</sup>  
NOTARIA 21<sup>st</sup> NOTARIA 21<sup>st</sup> NOTARIA 21<sup>st</sup>



Nº TRAMITE: 77877-0041-19 16/10/19 15:34  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP.: 14148



**Registro de  
la Propiedad  
y Mercantil  
Rumiñahui**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUASI



### Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑIA EDIECUATORIAL C.A., designada para un período estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de veinte y ocho de septiembre del dos mil diez y nueve, a favor del señor CESAR MANUEL MANCHENO VARGAS portadora de la cédula de ciudadanía No. 1802375053, en el:

**SUJETOS MERCANTILES, repertorio(s)-759**

Lunes, 7 de octubre del 2019, 13:25:11

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI**

Mgs. Patrício Calsatoa Taco

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIRAHUI**

Responsable. -AMENA-

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO

De acuerdo con la facultad provista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en ..... fojas son CERTIFICACION DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS.

**Nota 21:** ABA  
ESTADÍSTICA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

